



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 004

SIGCMA

San Andrés Isla, diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2015-00048-00
Demandante	Jesús Guillermo Guerrero González
Demandado	Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Magistrado Ponente	Fernando Correa Echeverri

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí descrito, fíjese el día catorce (14) de abril de la presente anualidad, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m) como nueva fecha y hora a realizar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO CORREA ECHEVERRI
Conjuez